Republica Argentina

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 29 de mayo de 2018.-EXP-EXA Na 8.402/2018

RESD -EXA: 215/2018

VISTO:

La Nota - Exa Nº 1000/2018, mediante la cual, el agente Renán Emmanuel Romano, solicita calificación conceptual, a los efectos de su inscripción al Concurso de Antecedentes v Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo del Agrupamiento Administrativo de la Dirección Administrativa de Posgrado - Categoría 02, Sector No Docente Dto, Nº 366/06, que se tramita en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que en la Cláusula Transitoria 2º del Reglamento de Concursos para Ingreso y Promoción del personal de Apoyo Universitario de la U.N.Sa (Res. C.S Nº 230/08 y modificatorias) se establece que hasta tanto se instrumente un sistema de calificación inc. a) del Art. 27 - será suplido por la evaluación sobre la base de datos aportados por la respectiva Dirección de Personal y una calificación conceptual formulada por una Comisión Ad-Hoc.

Que se hace necesario conformar la Comisión Ad-Hoc a los fines expresados precedentemente:

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conformar la Comisión Ad Hoc, para el agente que solicitó su calificación conceptual: Renán Emmanuel Romano, de acuerdo a lo explicitado en el exordio de la presente, la cual quedará conformada de la siguiente manera:

- María Rita MARTEARENA
- Gustavo Daniel GIL.
- Federico Jaime Alejandro ANDRADA

Veedor: Oscar Rafael Lescano

ARTÍCULO 2º: Hágase saber con copia a cada una de las personas mencionadas en el Art. 1º y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

FJA sbb

> CL HECTOR ALFREDO FLORES Director Grai. Adm. Económico Faculted de Ciencias Exactas - UNSa

ORGE FERNANDO YAZLLE DECANO

FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA